

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Martes 29 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 4622

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

3428 Anuncio del Notario don José Alberto Martín Vidal de subasta por procedimiento extrajudicial.

Yo José Alberto Martín Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Burgos, hago saber:

Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 1/2012) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.° Finca objeto de la subasta, que constituye la vivienda habitual de los deudores.

Urbana sita en Burgos:

Número siete.-Vivienda señalada con la letra D a fachada posterior, de la planta segunda, sita en Calle Luis Alberdi, numero dieciocho. Con una superficie construida de setenta y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de servicios comunes de portal, escalera y ascensores.

Se compone de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y una terraza a fachada posterior.

Linda: por su frente o Noroeste, meseta de escalera de acceso, tabique común con la vivienda C y tabique divisorio SAS común con la terraza de citada vivienda; por su derecha o Suroeste, terraza de la misma y ésta a su vez con patio sobre la nave de planta baja y con el citado patio; por el fondo o Suroeste, con patio de luces y tabique común divisorio con la vivienda D de la casa número dos y por su izquierda o Nordeste, muro común divisorio con la escalera de subida y con patio de luces.

Cuota de participación.-2,45 por ciento.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número 3 de Burgos, al tomo 4310, libro 977, folio 94, finca 9653, inscripción 7.ª

2.° Lugar de la celebración.

Notaría de don José Alberto Martín Vidal, sita en la Ciudad de Burgos, Avenida del Cid, número 2, 1.º derecha.

3.° Fecha de celebración.

La única subasta (artículo 12 Real Decreto-Ley 6/2012) tendrá lugar a las 9 horas del día 11 de marzo de 2013.

4.° Tipo de la subasta.

El tipo que servirá de base para la subasta única es el pactado en la escritura, es decir, doscientos cinco mil noventa y cuatro euros (205.094,00 euros).



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Martes 29 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 4623

#### 5.° Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

- 6.° Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 7.° Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca y el lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.
- 8.º La subasta se seguirá por los trámites del Reglamento Hipotecario para este procedimiento con las especialidades del artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2.012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin recursos.

Burgos, 25 de enero de 2013.- El Notario: José Alberto Martín Vidal.

ID: A130004194-1